

SUJETO PASIVO	DNI	ACTO A NOTIFICA	EXP. APREMI
GONZALEZ*BARRABINO,ANTONIO	045271559	Diligencia Embargo	8884
GONZALEZ*MENA,LUIS	045273422	Diligencia Embargo	8895
GUAHNICH*BITAN,ABRAHAM	045271860	Diligencia Embargo	8915
GUERRAS*TORRES,MANUEL	045275352	Diligencia Embargo	8918
GUERRERO*HURTADO,PABLO	045304136	Diligencia Embargo	8922
HACH MIMON*SI MOHAMEDI,MOHAMED	045293164	Diligencia Embargo	8936
HADDOUCHI*ARRAIS,JAMIL	045324569	Diligencia Embargo	8941
HAMED HACH*BUMEDIEM,BUMEDIEM	045246064	Diligencia Embargo	8952

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA  
EDICTO NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS  
TRIBUTARIOS POR COMPARECENCIA

**450.-** Por la presente hago saber que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresan, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento de Apremio.

ORGANO COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Diligencia de Embargo en Entidades de Crédito.

LUGAR Y PLAZOS DE COMPARECENCIA: Los obligados tributario o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en Melilla en la Calle Antonio Falcón N.º 5 bajo, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la í notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

RELACIÓN de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF, de los obligados tributarios y actos que se pretende notificar es la siguiente:

Melilla a 24 de febrero de 2012.

El Jefe del Negociado de Recaudación y Gestión Tributaria. Francisco Ferrero Palomo.